

**Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE**
**COOPAC**
**Informe Semestral**

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	B	B

\*Información al 30 de junio de 2020.

\*\*Aprobado en comité de 28-09-20 y 06-04-20 respectivamente.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

**Definición**

"**B**: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (PEN MM)	Dic-19	Jun-20
Fondos Disponibles	40.73	36.30
Créditos Directos	202.31	140.73
Activo Total	235.34	173.52
Obligaciones con socios	147.28	112.30
Deposito COOPAC	41.53	11.52
Adeudos	8.87	-
Patrimonio Neto	37.54	40.19
Capital social	28.50	27.56
Reserva Cooperativa	8.54	2.70
Ingresos Financieros	29.67	11.11
Resultado Neto del Ejercicio	6.34	3.59
Stock de Provisiones	9.85	7.67
Ratio de Capital Global (%)	18.39	24.47
Compromiso Patrimonial	-15.36	-14.37
CAR	1.91	1.34
Cobertura CAR	255.29	405.30
ROAE	13.24	20.45
Ratio Liquidez MN	26.58	61.57
Ratio Liquidez ME	37.30	33.54
GO / MFT	30.87	37.06
PG ME / PE	55.61	58
N Socios	2,916	2,994
N Deudores	510	254

**Analistas**

Felix Baltazar Espinoza  
 felixbaltazar@jcrlatam.com  
 Eduardo Pinco Oruna  
 eduardopinco@jcrlatam.com

(511) 683-2735

**Fundamento**

JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante JCR LATAM), ratifica la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE (en adelante La Coopac). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

**-Situación económica desfavorable.** La economía viene siendo afectado de manera temporal, pero de gran magnitud, por la paralización de las actividades producto de la emergencia sanitaria decretado el 16 de marzo de 2020 y su progresiva reactivación económica mediante fases. En jun-20, la economía mostró una caída acumulada de 17.4% asociado al desempeño negativo de la mayoría de los sectores económicos. Conforme a ello, para el 2020, se espera que la economía muestre una caída entre 10% a 15% debido esencialmente a la incertidumbre en el tema de salud (emergencia sanitaria), impactando de manera más severa al sector no primario. En ese marco, la *perspectiva* se modifica a *Negativa*, asociado que se esperaría una menor actividad financiera producto de la menor suficiencia de las familias y empresas para generar ingresos, lo cual limitaría la capacidad para poder cumplir con las obligaciones ya contraídas. De ahí que, la morosidad y el riesgo de crédito se acrecentarían, limitando el acceso al financiamiento. No obstante, se implementó programas estatales de Reactiva Perú, FAE-MYPE, entre otros, para tratar de contener los riesgos temporales para salvaguardar la cadena de pagos.

**-Calidad y adecuada cobertura del portafolio.** Acorde con la naturaleza del producto que ofrece a sus socios al cierre del periodo 2015-2018, La Coopac mantenía una adecuada calidad del portafolio, puesto que la cartera de alto riesgo (en adelante CAR) se ubicó inferior al 2% influenciado por el entorno económico y la confianza de los socios. Al considerar los castigos de los últimos doce meses (en adelante castigos LTM), la CAR ajustada llegó a mantenerse inferior a 3.5%. Más tarde en dic-19, la CAR llegó a 1.91% asociado por el descenso del portafolio, mientras la CAR ajustada a 3.51%. Por su parte, en el primer semestre del 2020, la emergencia sanitaria afectó el desempeño de la economía y el sistema financiero, en el caso específico de La Coopac, la CAR se ubicó por encima de 6% en los meses más volátiles (marzo y abril 2020) para luego estabilizarse en 1.34%. De igual forma, la CAR ajustada se elevó a 4.48% producto de los mayores castigos LTM que representaron el 3.28% del portafolio. Hay que considerar que la Coopac mantiene una adecuada cobertura de la CAR producto del aumento de las provisiones genéricas y específicas. A la fecha de evaluación, la cobertura de CAR asciende 405.30%.

**-Experiencia en su nicho de mercado.** La Coopac tiene más de dieciséis años de expertise brindando productos ahorro y crediticios con garantías de facturas y letras orientados a la mediana empresa. En el periodo de análisis, los créditos directos se concentraron principalmente en el segmento no minorista (91.71%), de los cuales el 39.53% mantiene el sector no primario, sector económico afectado en mayor medida por la emergencia sanitaria. En ese sentido, se realizaron reprogramaciones por un saldo de PEN 83.38 MM, representando el 59.25% de la cartera de créditos. En particular, la cartera no minorista representó el mayor nivel de reprogramaciones (94%) a través de la mediana empresa (91%). Por otro lado, si bien el nivel de concentración de los 20 principales deudores (principal factor de riesgo) exhibió una tendencia descendente hasta dic-19, a la fecha, se elevó a 74.26% y representó 276.20% del patrimonio efectivo. En relación con el fondeo, estructuralmente proviene de los depósitos de los socios (92.87%) con un ticket promedio de ahorro y DPF de PEN 88 M y PEN 7.05 MM respectivamente, un punto favorable es la reducción del nivel de concentración (20 principales depositantes) que llegó a 35.10%.

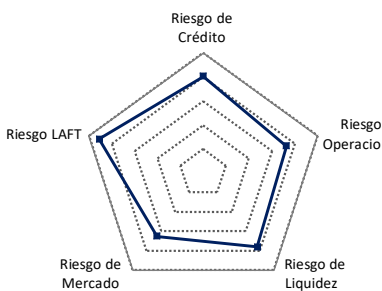
**-Mejora en la gobernanza corporativa.** La Coopac viene desarrollando una serie de acciones con el objetivo de aplicar gradualmente las buenas prácticas de gobierno corporativo, destaca la creación del comité de gobernanza para la sostenibilidad financiera. Esperamos la aprobación del manual de gobernanza por los órganos de gobierno para garantizar su cumplimiento.

### Buen Gobierno Corporativo



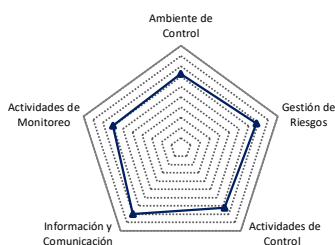
“**BGC3:** Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

### Gestión Integral de Riesgo



“**GIR3:** La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

### Sistema de Control Interno



“**SCI3:** Cumple aceptablemente con la implementación y control del sistema de control interno de la organización.”

-**Solvencia patrimonial.** Conforme al nuevo marco regulatorio, en el 2019, el ratio de capital global (en adelante RCG) se mantuvo superior al 14% debido al menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito asociado al descenso del portafolio, y al menor stock de aportes de los socios. Ello enfocado en llegar al límite mínimo del cronograma gradual de adecuación de la reserva cooperativa. Posteriormente en los primeros seis meses de 2020, el RCG se ubicó por encima del 18% debido al descenso del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito producto de la caída sostenida del portafolio. Así mismo, el compromiso patrimonial se mantuvo en el parámetros prudentes puesto que se conservó una adecuada cobertura de los créditos. Es importante mencionar que, La Coopac fue reclasificada a nivel modular 2 producto del descenso continuo de sus activos.

-**Desempeño financiero y la adecuada liquidez.** Entre el periodo 2015-2018, los ingresos financieros exhibieron un mayor dinamismo producto de la mayor actividad del portafolio no minorista, permitiéndole mantener un resultado de operación positivo. En dic-19, los ingresos financieros reflejaron un menor ritmo de crecimiento asociado al descenso de la cartera no minorista, sin embargo, se obtuvo un mayor resultado de operación producto del mayor margen financiero neto, permitiéndole mejorar los rendimientos obtenidos. En el periodo de análisis, los ingresos financieros descendieron 26.22% debido al entorno económico adverso, entre otros, al descenso del portafolio. No obstante, el margen financiero neto se incrementó 51% producto de los menores gastos financieros y provisiones, este último influenciada por las medidas de excepción implementadas. En ese sentido, los rendimientos se ubicaron en 3.83% (ROAA) y 20.45% (ROAE). Con respecto a nivel de liquidez se destaca el alineamiento a los parámetros regulatorios en el 2019. Para jun-20, los fondos disponibles representaron 20.92% de los activos, mientras los ratios de liquidez exhibieron una mayor holgura en aras de atender las necesidades de efectivo por la coyuntura.

En este contexto, debido a la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y su declaración como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los efectos de esta en el ámbito económico y financiero a nivel nacional y mundial, **JCR LATAM** estará en continua vigilancia respecto a los posibles impactos puedan afectar la solvencia, liquidez, entre otros aspectos, de La Coopac.

### Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejora en prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.
- Convergencia a nivel prudencial en los límites globales e individuales.
- Reducción del nivel de concentración del portafolio.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro acelerado y la menor cobertura de la CAR.
- Una mayor concentración del fondeo.
- Detrimiento sostenido del RCG.

### Limitaciones Encontradas

Ninguna.

### Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro que el COVID-19 pudiera tener en la información financiera proyectada y cualquier otra información proporcionada por la Empresa o cualquier medida que esta pudiera adoptar como resultado de la evolución de la situación generada por el virus son inherentemente inciertos. La posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los clientes y otros grupos de interés (directas como indirectas), las decisiones futuras que pudiera tomar la Empresa como resultado de la evolución de la situación generada por el Virus y los posibles resultados suponen que la información podría sufrir un impacto material no conocido a causa del virus. El impacto total no puede evaluarse ni cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo que la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, sin embargo, deberá considerarse las limitaciones de la Información en un escenario volátil y de incertidumbre.

## Riesgo Macroeconómico

### Actividad Económica

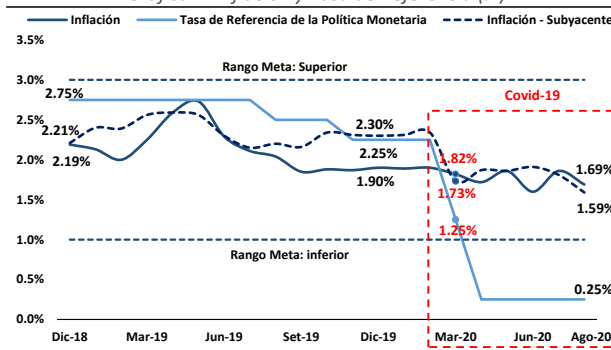
A partir del 16 de marzo del 2020, la economía está siendo afectada severamente, de manera temporal, por choques adversos en la oferta y demanda agregada; ocasionado por la paralización de las actividades y el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19. Conforme a ello, a jun-20, la economía contempla una caída acumulada del 17.4%, tras haber retrocedido en los últimos 4 meses, debido al desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos. Entre tanto, el desempleo que se ubicaba en 7.1% a feb-20, experimentó una progresión sustancial finalizando jul-20 en 16.4%. Por su parte, la evolución de las finanzas públicas siguió la misma línea, se deterioró, contemplado en el déficit fiscal (6.9% al 2T-20 vs. 1.9% al 2T19 del PBI), déficit de la cuenta corriente (0.3% al 2T-20 vs. 1.6% al 2T19 del PBI) y deuda pública bruta (30.2% al 2T-20 vs. 25.8% al 2T19 del PBI); lo cual, se respaldó en el amplio uso del espacio fiscal por parte del gobierno para atenuar dichos impactos, a través de la implementación de un Plan Económico estructurado en dos (2) etapas: i) contención, gasto público orientado a fortalecer el sistema de salud, la emergencia sanitaria y el soporte para las familias vulnerables y PYMES; y ii) reactivación económica, enfocada en apoyar a sectores productivos, destacándose los programas Reactiva Perú, Fondo de Apoyo Empresarial y Fondo Crecer.

A la fecha del informe, se espera que la economía nacional continúe recuperándose, basándonos en los mejores resultados de los indicadores tendenciales, tras iniciarse las fases de reactivación económica. No obstante, las proyecciones aún se mantienen en terreno negativo para el cierre del 2020, entre -15% y -10%; debido al alto nivel de incertidumbre ocasionado por la poca claridad sobre el frente sanitario, entorno externo, la efectividad de política económica, el escalamiento de una crisis social y las fricciones políticas entre el ejecutivo y congreso, entre otros factores que limiten el avance de la confianza empresarial y demanda interna.

### Inflación y mercado financiero

A ago-20, la inflación todavía no logra recuperar su nivel, situándose por debajo de lo registrado a feb-20; siendo esta fluctuación más pronunciada en el componente subyacente de la inflación. La dinámica de la inflación respondió a: i) medidas tomadas ante el brote del Covid-19, causando una menor actividad productiva que dieron lugar a una caída de los ingresos y menor presión de la demanda sobre los precios; y ii) por la menor inflación importada y la reducción del precio internacional del petróleo. En cuanto a las proyecciones, de acuerdo a los indicadores de tendencia inflacionaria y las expectativas de inflación, se espera que la inflación fluctúe en el 2020 en la banda inferior del rango meta, entre el 1.1% y 2.0%.

Gráfica 1: Inflación y Tasa de Referencia (%)



Fuente: BCRP\_INEI / Elaboración: JCR LATAM

Por su parte, la posición del Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP) estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la Tasa de Política Monetaria (en adelante TPM) a un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera por primera vez. Se debe indicar que, estas acciones fueron complementadas, desde fines de abril, con operaciones repo con garantía estatal dirigidas a la reposición del capital de trabajo de las empresas; todo ello, bajo un esquema de garantía escalonada de acuerdo al tamaño de las ventas de la empresa y el esquema de subasta, con base en la menor tasa de interés ofrecida.

Gráfica 2: Operaciones del BCRP

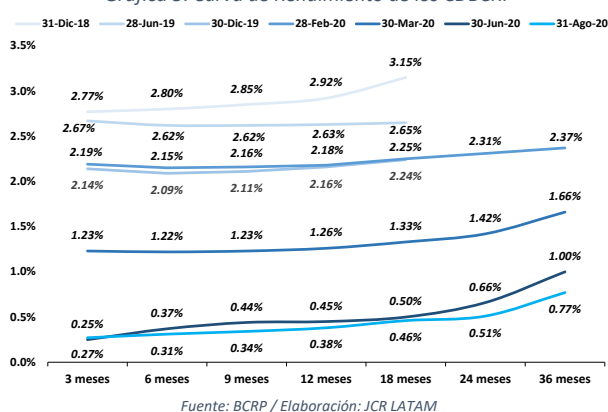
Saldos (Millones de PEN)	Dic-18	Dic-19	Feb-20	Mar-20	Jun-20	Jul-20
<b>Esterilización Monetaria</b>						
<b>Covid -19</b>						
CDBCRP	27,061	28,365	30,938	29,604	31,489	32,442
CDRBCRP	-	-	-	-	2,380	2,840
Depósitos a plazo	-	-	-	-	17,739	19,435
<b>Inyección Monetaria</b>						
<b>Covid -19</b>						
Repos de Monedas	5,408	11,050	9,650	11,150	8,095	7,195
Repos de Valores	5,950	6,350	5,100	6,675	14,947	15,086
Repo de Cartera	-	-	-	-	260	154
Repos de Cartera con Garantía Estatal	-	-	-	-	29,641*	21,548**
Subastas de fondos del Tesoro Público	4,000	4,100	4,100	4,100	3,000	2,500

\* 30 de junio: se inició la segunda etapa de Reactiva Perú con la primera jornada de subastas del BCRP de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional.

\*\* Segunda fase de Reactiva Perú: el monto Colocado del 30 de junio al 17 de julio.

Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En efecto, la curva de rendimiento del Certificado de Depósitos de BCRP (CDBCRP) descendió, influenciada además por las expectativas de tasas las futuras de política monetaria y por las condiciones de liquidez en el mercado. Así mismo, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 5.03% y 2.45% a 3.29% y 1.77% entre el 30 de marzo y 31 de agosto, respectivamente.

**Gráfica 3: Curva de Rendimiento de los CDBCRP**


## Nuevo Marco de Regulación y Supervisión COOPAC

El nuevo esquema de regulación y supervisión a las COOPAC inició con la Ley N° 30822 (en adelante Ley Coopac) publicada en julio de 2018, Ley que modifica la Ley 26702<sup>1</sup>, en donde se detalla, la exigencia de regulación y supervisión en función al esquema modular<sup>2</sup> en que se encuentra, en concordancia a los principios cooperativos y en función del perfil de riesgo de sus operaciones. Para ello, toda Coopac y Centrales de Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante Centrales Coopac) está obligada a inscribirse en el Registro Público de Personas Jurídicas y Registro Coopac en cumplimiento de la norma de inscripción de la SBS, pero con los cambios estatutarios necesarios para su aprobación en el registro. También se especifica que, toda Coopac existente en la entrada en vigor (01-enero-2019) de la Ley Coopac tiene un plazo máximo de un (1) año contado de su inscripción al registro Coopac para incorporarse al FSDC. En el caso, de las Coopac constituidas a partir de la entrada en vigor de La Ley Coopac se otorgó 30 días desde su inscripción en el Registro Coopac para solicitar su inscripción al FSDC.

A jul-20, el número de Coopac y Centrales Coopac inscritas en el Registro Coopac ascendió a 437 y 1 respectivamente, resaltando la región de Lima con el mayor número de Coopac inscritas (136) seguido por Cusco (55), Arequipa (51) y Puno (38). A nivel modular, sistema se conforma por esencialmente por COOPACs de nivel 1 (265), COOPACs de nivel 2 (163) y COOPACs de 3 (10), y una central de COOPAC. De acuerdo con el Reglamento General de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público y sus modificatorias (en adelante Reglamento COOPAC) se destaca las condiciones para la idoneidad moral para los órganos de gobierno y principales funcionarios, procedimientos y requisitos para realizar nuevas

<sup>1</sup> Ley General del sistema financiero y del sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto a la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito.

operaciones, medidas prudenciales sobre el patrimonio efectivo, reserva cooperativa, límites individuales y globales, métricas de liquidez, provisiones requeridas conforme al cronograma de adecuación.

**Medidas Prudenciales de manera excepcional:** Ante el Decreto Supremo N° 008-2020 que declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) estableció, entre otras, medidas prudenciales como la modificación de las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos otorgados a deudores minoristas y no minoristas<sup>3</sup>, así como suspensión en los plazos administrativos relacionados al requerimiento de información y calendarios de adecuación. De acuerdo con la coyuntura se extendió el plazo de las Asambleas Generales Ordinarias hasta el 30 de junio de 2020, realizada mediante sesiones presenciales o no presenciales si así lo permitiera los estatutos, de no facultarlo se recomendó modificar sus estatutos. Así mismo, en un inicio se esperó comenzar con el cobro de primas en julio de 2020, ahora mediante la Resolución SBS N.º 1439-2020 se comenzará la recaudación de primas en abril de 2021 a las Coopac miembros del FSDC.

Posteriormente, mediante Resolución N.º 1561-2020 se otorgó una mayor holgura en los plazos de adecuación de aspectos prudenciales del Reglamento COOPAC, entre otras, el cronograma de adecuación de las provisiones requeridas, el límite global y al patrimonio básico, constitución de reserva cooperativa y el ratio de cobertura de liquidez. Además, los gerentes y principales funcionarios deberán presentar la declaración jurada correspondiente, únicamente, al año 2020 de cumplimiento de los requisitos de idoneidad moral y no estar incurso en los impedimentos previstos en el artículo 6 del Reglamento COOPAC y sus modificatorias.

Por otro parte, se estableció, de modo excepcional, en 50% del patrimonio efectivo de las COOPACs, el límite que aplica al total de coberturas que otorgue FAE-MYPE, una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuenta con la cobertura de la garantía del FAE-MYPE, al igual que aplicar un factor de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, a la parte de las exposiciones que cuenta con la cobertura de FAE-MYPE cuando aplique sustitución de contraparte crediticia.

<sup>2</sup> De acuerdo con el monto total de los activos (Act) de la Coopac se consigna los siguientes niveles del esquema modular: Nivel 1 (Act <= 600 UIT), Nivel 2 (Act > 600 UIT y <= 65,00 UIT) y Nivel 3 (Act > 65,000 UIT).

<sup>3</sup> Oficio Múltiple N° 11162 -2020-SBS y sus modificatorias.

## Sistema COOPAC

La última información pública (dic-18) brindada por Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante FENACREP) reveló que se mantenía una base de 150 COOPACs. Estas administraron una cartera de créditos de PEN 9,810 MM colocada al segmento micro y pequeña empresa. Por su parte, la principal fuente de fondeo, depósitos de los socios representó el 73% de los pasivos debido a la atractiva tasa ofrecida en MN, en promedio, ascendió a 8.40%. Entre tanto, el desempeño financiero exhibido se debe a la confianza lograda en los socios, permitiendo generar un remanente de PEN 133 MM. Asimismo, el nivel de mora llegó a mantenerse inferior al 6%, juntamente con una cobertura superior al 100%.

## Posición Competitiva

A dic-18, La Coopac escaló mayores posiciones en el ranking realizado por FENACREP. A nivel de activos ocupó el puesto 9 con una participación del 2.22% del sistema. Mientras a nivel de créditos llegó al puesto 7 teniendo una participación del 2.74% de la cartera. En tanto en el patrimonio alcanzó el puesto (15) respecto a 131 COOPACs. Considerando su radio de acción (Lima), La Coopac fue la cuarta Coopac más grande, manteniendo el 3.51% de los activos totales conformada por 61 COOPACs y con una participación de mercado del 4.23% medido a través de las colocaciones.

## Riesgo de la Empresa

### Perfil

Inició operaciones en enero de 2004, pero desde enero de 2019 se encuentra supervisada y regulada por la SBS en virtud de la Ley N.º 30822. Dentro del nuevo marco de supervisión, La Coopac se encontraba autorizada para realizar operaciones de nivel 2 mediante el nivel modular 3. Sin embargo, en jun-20, La Coopac fue reclasificada a nivel modular 2 por el descenso de sus activos. La Coopac se dedica a promover el ahorro y crédito entre sus asociados con garantías de facturas y letras, orientados a la mediana empresa.

### Estrategia Cooperativa

La principal estrategia es mantener un alto nivel de satisfacción (trato preferencial) mediante mejora en retornos y condiciones de crédito para sus asociados con el propósito de lograr mayores colocaciones y depósitos.

### Estructura Orgánica

La estructura organizacional presenta un diseño vertical abocada al mejoramiento de procesos y estandarización de actividades operativas. En sesión extraordinaria del Consejo de Administración llevada el 07 de junio de 2019 se decidió constituir una empresa subsidiaria (EFIDE Factoring S.A.) que opere exclusivamente en el segmento

factoring a fin de competir mejor el mercado y recibir fondos específicos. La Coopac tiene como empresas vinculadas a Plan y Acción S.A.C. y EFIDE Factoring ambas realizan operaciones de financiamiento de cuentas por cobrar.

### Órganos Societarios

El capital social llegó a PEN 27.56 MM constituido por aportaciones de socios (2,994) de forma mensual o anual siempre que cubra el aporte fijado para cada ejercicio. En ese sentido, los diez principales aportantes representan el 26.98% del capital social, conformado fundamentalmente por personas naturales (92.56%). Como resultado de la estrategia de fortalecimiento patrimonial, La Coopac capitalizó el 92% del remanente en aras de lograr en porcentaje objetivo (30%) de reserva. Ahora debido al aislamiento social, el regulador modificó los plazos de adecuación de aspectos prudenciales del Reglamento COOPAC. A jun-20, la reserva cooperativa representó el 9.81% del capital social, no obstante, dicho indicador está en proceso de ser regularizado, puesto que se mantiene resultados acumulados por PEN 6.34 MM que sumarán a la reserva cooperativa (32.82%) para alinearse al cronograma gradual de adecuación. Ante lo dicho, es importante añadir que mediante Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial realizado el 11 de agosto de 2020, se acordó ratificar los acuerdos de la asamblea extraordinaria de delegados (19 de noviembre de 2019) y del Consejo de administración<sup>4</sup> (27 de diciembre de 2019), los cuales aprobaron trasladar a la reserva cooperativa la suma de PEN 5.06 MM y PEN 750.03 M del remanente neto del ejercicio 2019 (PEN 6.43 MM).

En tanto, conforme a la Ley General de Cooperativas, el capital social es variable e ilimitado debido a que los socios pueden retirar sus aportes en cualquier momento. Para evitar la variabilidad del capital social se estableció que la reducción del capital no podrá exceder el 10%.

### Órganos de Gobierno

Dado la naturaleza de La Coopac, los órganos de gobierno se encuentran presididos por (i) la **Asamblea General (en adelante AG)** que se constituye por 100 delegados elegidos y renovados anualmente por tercios en las elecciones generales mediante la dirección inmediata y exclusiva del Comité Electoral. De igual manera, AG elige a los miembros de los demás órganos de gobierno. En ese marco, (ii) el **Consejo de Administración (en adelante CA)**, órgano responsable de la dirección y representación frente a terceros, sesionan ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente por iniciativa del presidente o solicitud de dos de sus miembros titulares. Es importante mencionar que, él CA cuenta con comités de apoyo y especializados para una gestión más eficiente. Por su

<sup>4</sup> Facultado en la asamblea extraordinaria mencionada.

parte, (iii) el **Consejo de Vigilancia (en adelante CV)**, órgano de control, entre otras de sus responsabilidades, supervisa y fiscaliza las actividades del CA, sesionan de manera ordinaria bimestralmente y extraordinaria cuando cite el presidente. Hay que mencionar que, (iv) la **Plana Gerencial (en adelante PG)** tiene una amplia experiencia en el sistema Coopac (órgano de ejecución de línea), se encuentra integrada por los siguientes miembros. (ver anexos)

**Operaciones, Productos y Clientes**

La Coopac se especializa en otorgar líneas de crédito a medianas empresas garantizada con la cesión de derechos sobre letras y/o facturas aceptada por empresas medianas o grandes previamente calificada de sectores económicos como manufactura, servicios, construcción, comercio y entre otros. En menor medida, se concede créditos comerciales y créditos de consumo no revolvente a sus socios. Las operaciones se concentran en la oficina principal (única agencia) adquirida en el 2013 (Edificio Lima Central Tower) ubicada en Santiago de Surco – Lima, laboran en un área de 270 m<sup>2</sup> aprox. El servicio brindado (socios) no es propiamente factoring o descuento, pero en la práctica cumple el mismo fin. Para ello se tiene dos tipos de socios.

- I. *Depositantes*, proveedores de recursos y
- II. *Prestatarios*, otorgan créditos.

Para completar el esquema de negocio se incorpora a un tercer protagonista.

- III. *Empresa pagadora*, viene a ser el cliente del socio prestatario en el financiamiento de cuentas por cobrar.

Gráfico 4: Financiamiento de Cuentas por Cobrar – Proceso Operativo



Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con el tipo de producto se ofrece financiamiento de cuentas por cobrar, prestamos estructurado (back to back), créditos con pagaré y otros menores como consumo por convenio, préstamos con garantía de acciones y préstamo comercial. También se brinda productos de depósitos de ahorro y a plazo a tasas de mercado, constituyendo la principal fuente de fondeo.

**Límites Individuales y Globales**

En el 2019, los límites globales han convergido a parámetros prudentes a partir de mar-19. No obstante, los límites individuales, específicamente créditos a un socio o grupo de socios incluyendo Coopac, directa o indirectamente se ubicó por encima del límite razonable. A jun-20, los límites globales se mantiene favorable al requerimiento prudente, mientras los límites individuales, en específico el riesgo único presenta una tendencia a alinearse a las métricas exigidas.

**Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo**

**Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos:**

La Coopac cuenta con documentos internos<sup>5</sup> para mantener un marco de gobierno corporativo conforme a su naturaleza. Se ha define principios, valores y lineamientos generales que sirven en el accionar de los órganos de gobierno alineado a la LGC. Sin embargo, lo pendiente no solo definir e implementar los principios de gobierno corporativo, sino también el mecanismo para garantizar su cumplimiento. Además de constituir una norma primordial que desarrolle y complemente lo establecido en el estatuto, leyes, reglamentos y normas interna como externas. En efecto, la adopción e implementación de prácticas de gobierno corporativo está en proceso.

**Estructura de Gobierno:**

Se determina las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de los órganos de gobierno, así como, los objetivos institucionales plasmado en el “Plan Estratégico 2019-2024” enfocado en el fortalecimiento interno y un proceso de adecuación satisfactorio dentro del nuevo marco de supervisión. En tanto, el CA elaboró y aprobó el reglamento de conflictos de intereses para los órganos de gobierno, colaboradores y demás grupos de interés en el desempeño de sus funciones y los intereses particulares en razón de los intereses de La Coopac. Por otro lado, la preparación y ejecución de la elección o renovación de directivos y delegados para el presente año se llevaron en febrero de 2020. Se debe agregar que, la participación de socios se encuentra conformada 2,994 personas de las cuales el 46% son personas naturales. Además, como medida prudencial los trabajadores no pueden ser socios, pero hacen uso de los servicios brindados por La Coopac.

**Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés:**

Se consideran socios previo cumplimiento de las condiciones del reglamento de admisión de socio y aportes, los derechos, obligaciones y prohibiciones están estipulados en el estatuto de la sociedad y normas internas. Los socios están representados en la AG por 100 miembros elegidos

<sup>5</sup> Estatuto, reglamento de órganos de gobierno, manuales de gestión y entre otros.

y renovados anualmente por tercios de acuerdo con el Reglamento Electoral. Los temas por tratar, a excepción de cambios en el estatuto en donde se adjunta el documento, están a disposición de los delegados previo solicitud mediante correo. Los acuerdos se divulgan a los delegados a través de correo y a los demás socios a su solicitud. La clasificadora no pudo corroborar el seguimiento de los acuerdos tomados en las sendas asambleas. El socio puede acceder a la información financiera y operativa a través del CA y otros temas mediante el CV.

**Órganos de Gobierno y Gerencia General:** Los órganos de gobierno se integran por AGD, CA y CV que están a cargo de la dirección, gestión y control respectivamente, los cuales se alinean a la particularidad del sistema. El CA y CV se reúnen una vez al mes y bimestral respectivamente, y de forma extraordinaria cuando lo requieran. Entre otras de sus funciones, rinden cuentas de su gestión de forma anual a la AGD sobre la situación asociativa, administrativa, gestión económica y financiera. Así mismo, la autoevaluación del desempeño de los órganos de gobierno se prevé realizar en la primera sesión del próximo año debido al proceso de adecuación. Por su parte, se asigna una dieta (aprobado anualmente) a directivos que participen en las sesiones ordinarias con asistencia efectiva. La Gerencia reporta la marcha económica, administrativa y actividades realizadas mensualmente al CA. Por otro lado, los órganos de gobierno y principales funcionarios tienen la idoneidad moral y/u técnica para sus funciones, sin embargo, no hay un monitoreo de forma permanente de los requisitos e impedimentos de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de Cooperativas. En relación con las capacitaciones sobre principios cooperativos y normas que regulan la actividad, los directivos y principales funcionarios lo realizan de acuerdo con la programación del comité de educación.

**Gestión Integral Riesgos:** El consejo de administración aprueba la política de gestión integral de riesgo de acuerdo con su tamaño y complejidad promoviendo una cultura de riesgo al interior de la sociedad enfocándose en el riesgo crediticio y operativo. La Coopac cuenta con un comité riesgos que aprueba las políticas y medidas correctivas requeridas en la gestión integral de riesgos (GIR). La política y procedimiento en la gestión de riesgos se enmarcan en la resolución SBS 13278-2009 “Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público”. El comité de riesgos está en proceso de definir el apetito y tolerancia al riesgo que está dispuesta a sumir en el desarrollo de sus actividades.

**Sistema de Control Interno:** La unidad de auditoría se conforma por un colaborador a tiempo completo, quien realiza la diligencia de forma exclusiva, autónoma e independencia en el seguimiento y la evaluación de la gestión de riesgos, información financiera, así como el cumplimiento normativo. Luego reporta al CV el resultado y acciones a mejorar en el control. Auditoría

**Transparencia Financiera y Revelación de Información:** La información brindada a los socios se realiza de manera previa a la celebración de cualquier contratación y/o prestación de servicios y para mantener una adecuada atención a requerimientos y reclamos se segmenta las inquietudes de acuerdo con el área correspondiente. Así mismo, se cuenta con un página web, en donde se publica las características de sus productos y servicios, convocatorias de asambleas, por mencionar algunos. No obstante, la información financiera es limitada por dicho medio.

**Información Institucional:** Se revela mediante la memoria anual, página web y en la oficina principal. La Coopac tiene empresa vinculadas formada por miembros de los órganos de gobierno, las cuales son EFIDE Factoring y Plan y Acción S.A.C. dedicada a brindar financiamiento de mediante factoring, en el primero se mantiene acciones por un valor de PEN 49.99 M. En el 2019, se capitalizó el 92% del remanente a la reserva cooperativa para el presente año se espera seguir la misma política.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que La Coopac tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

### **Sistema de Control Interno**

El sistema de control interno se enfoca en la evaluación permanente de su funcionamiento, el control interno se enmarca en la resolución SBS N 742-2001 “Reglamento de auditoría interna”.

**Ambiente de Control:** El órgano de gobierno y capital humano se encuentra comprometido a valores y principios éticos, hay estándares de conducta en operaciones del negocio, pero el seguimiento y monitoreo aún es un reto. Por su parte, el consejo de vigilancia actúa de manera independiente en la supervisión de control apoyado por el auditor interno desde 2019. Toda la estructura organizacional es responsable del control interno, empero no podríamos afirmar los incentivos aplicados para dicho

fin, ni las evaluaciones de desempeño de las responsabilidades de control.

### Gestión de Riesgos, Actividades de control y monitoreo:

La sociedad identifica los riesgos conforme al tamaño y complejidad de operaciones que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En ese sentido, reconociendo sus debilidades, la actividad se enfocó en la implementación y mejora del mapeo integral de riesgos, prácticas de gobernanza corporativa alineado a la naturaleza del sistema, la definición de apetito y tolerancia la riesgo, cumplimiento de NIIF y adhesión a cambios contables. Estas actividades se desarrollan mediante el plan de trabajo que debido al aislamiento social fue reformulado. En el plan se revisa, verifica y evalúa aspecto operativos y financieros, así como el seguimiento de recomendaciones. En los primeros seis meses del 2020, se ejecutó el 100% del plan, si bien en mar-20 se vieron afectadas por el aislamiento social, estas fueron completadas en el siguiente trimestre. Conforme al informe de auditoría externa (Pierrend, Gómez y Asociados S.C.R.L.), interna y otros, el seguimiento de las recomendaciones y observaciones exhibe una perspectiva de superada y en proceso de 31% y 60% respectivamente.

**Información y Comunicación:** La Coopac utiliza información interna y externa para el logro del objetivo estratégico y el adecuado funcionamiento de control. Adicionalmente, se cuenta con canales internos claros para comunicar la información de acuerdo con su naturaleza, a los Órganos de Gobiernos, empleados y demás grupos de interés.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que La Coopac cumple aceptablemente con la implementación y control del sistema de control interno de la organización.

## Gestión Integral de Riesgos

### Riesgo Crediticio

La Coopac ha establecido tres fases para una adecuada gestión de riesgo de crédito conforme a la naturaleza de las operaciones y complejidad, a) proceso de admisión, se evalúa la capacidad de pago y su entorno, b) seguimiento y monitoreo, mediante señales de alerta que permiten la detección temprana del riesgo; y c) cobranza, acciones para recuperación de créditos de acuerdo con el tipo de producto. De forma anual, La Coopac clasifica a los deudores para obtener un score y filtrar los malos créditos. Para el 2020, se implementará indicadores de apetito y tolerancia al riesgo a nivel global y tipo de producto, indicadores de control de cartera y de seguimiento de forma sistemática.

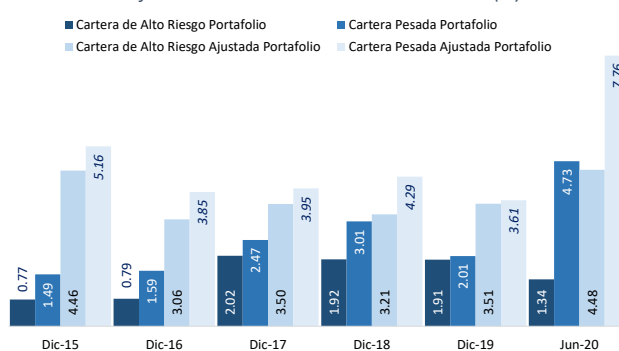
### Calidad de Cartera

Al cierre económico de los últimos cinco años, los activos productivos se ubicaron por encima de 97% en promedio,

conforme al segmento de negocio, asociado al entorno económico favorable y la confianza de los socios. Conforme con la estrategia del negocio, la cartera de créditos se enfoca al segmento no minorista, más de 90%. En ese sentido, la calidad de los créditos evidencia una estabilidad de sus parámetros conforme al tipo de producto que se ofrece a los socios que generalmente mantiene garantías. De manera puntual, la CAR llegó a 1.48% en promedio. En dic-19, la CAR ascendió a 1.91% producto fundamentalmente del descenso de la cartera. La cifra alcanzada se mantiene superior a las empresas del sistema financiero (SF) dedicadas a realizar operaciones de descuento (1.81%) y factoring (0.08%). Al considerar los castigos LTM que fueron PEN 3.36 MM, la CAR ajustada ascendió a 3.51%.

A jun-20, el aislamiento social afectó el desempeño de la economía, no obstante, se dieron medidas para su reactivación de manera progresiva (fases) y programas económicos en apoyo al sector más vulnerable (MYPE). En ese marco, el regulador estableció medidas de excepción de carácter preventivo aplicables a deudores minorista y no minoristas. Conforme a lo mencionado, La Coopac efectuó reprogramaciones por un saldo de PEN 83.38 MM, de los cuales PEN 64.12 MM (76.89%) se realizó en ME, el saldo representó el 59.25% del cartera de créditos. Ello impacto en la CAR que llegó a 1.34% luego de ubicarse en los meses más volátiles por encima de 6%. El indicador obtenido se mantuvo favorable a las empresas del SF enfocadas a descuentos (7.33%) y factoring (0.01%). Por su parte, la CAR ajustada (4.48%) refleja el deterioro en la calidad de los activos, puesto que, los castigos LTM ascendieron a PEN 4.6 MM efectuado PEN 2.9 MM antes de mar-20 y posteriormente PEN 1.7MM.

Gráfico 5: Indicadores de Calidad de Cartera (%)



Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con el tipo de crédito, la cartera no minorista se concentró únicamente en la mediana empresa hasta dic-18, luego se dinamizó ligeramente con el ingreso a segmentos con un mayor ticket promedio (corporativo y grande empresa) del sector primario y secundario. En ese marco, la CAR no minorista llegó en promedio a 1.37% al cierre económico de los últimos cinco años. Es importante mencionar que la cartera no minorista tenía garantías autoliquidables que significó en promedio 21.17% de la



cartera. En cierta manera minimiza la probabilidad de pérdida en un escenario adverso. A dic-19, la CAR no minorista descendió a PEN 2.62 MM asociado a la caída de las colocaciones desde set-19, empero solo la mediana empresa colocado en mayor medida al sector primario (68%) y secundario (31%) exhibió un deterioro de calidad. Es así como, el indicador CAR no minorista llegó a 1.55%, mientras la garantía autoliquidable y preferida suman PEN 33.72 MM garantizando el 19.73% de la cartera.

En el periodo de análisis, la CAR no minorista descendió a PEN 1.88 MM afectado, entre otros, por la menor colocación en el segmento, lo que llevó a la CAR a ubicarse en 1.46%. En tanto, el nivel de cobertura con garantías autoliquidables y preferidas en conjunto ascienden a PEN 3.46 MM asegurando el 25.87% de la cartera no minorista en caso de incumplimiento. La clasificadora considera redoblar los esfuerzos en el seguimiento y recuperación a los créditos de la mediana empresa, se evidencia mayores días de atraso de incumplimiento, sumado a un entorno económico adverso para este año.

En el caso de los créditos minoristas, representó en promedio 2.89% de la cartera de créditos al cierre de los últimos cinco años, se concentró (100%) en el consumo revolvente previo al nuevo marco de regulación. A dic-19, la cartera minorista ascendió a PEN 32.19 MM centralizado principalmente en el segmento MYPE (96.27%) con una exposición mayor al sector secundario (78%). En esa línea, la CAR se ubicó en 3.82%, cifra favorable al promedio observado desde el cambio de estructura. Mantiene garantías preferidas y autoliquidables que cubren el 4.59% de la cartera. A jun-20, la CAR minorista descendió a 0.10% explicado por el descenso de la cartera y las medias de excepción realizadas. No obstante, la cartera minorista mantiene garantías autoliquidables que representa el 42.87% de la cartera.

En relación con los créditos según la clasificación del deudor, La Coopac mantuvo un 95.21%, en promedio, en la categoría *normal* al cierre de los últimos cinco años. Como resultado, el indicador de cartera pesada (CP) llegó a 2.32%, mientras la CP no minorista ascendió a 1.99%. Al considerar los castigos LTM, la CP ajustada se ubicó en 4.17% en promedio. En dic-19, la CP se ubicó en 2.01% asociado al descenso de la cartera de créditos, de igual forma la CP no minorista y minorista que llegaron a 1.57% y 4.38% respectivamente. A jun20, la cartera de créditos sigue descendiendo, no obstante, presentó un moderado deterioro, mantiene el 88.56% en la categoría *normal*. Ello hace que la CP ascienda a 4.73%, en tanto, la CP no minorista y minorista se elevaron a 2.65% y 28.21% respectivamente.

Por otro lado, el nivel el stock de provisiones le permitió mantener una cartera con una adecuada cobertura al cierre de los últimos cinco años. La cobertura de la CAR y

CP ascienden a 206.45% y 138.76% en promedio, asociado aumento de provisiones genéricas y específicas. A dic-19, el stock de provisiones ascendió a PEN 9.85 MM explicado por el aumento de las provisiones específicas (+37.46%), ayudando a conservar una adecuada cobertura de la CAR y CP que se ubicaron en 255.29% y 240.86% respectivamente. A su vez, en el periodo de análisis, el stock de provisiones descendió a PEN 7.67 MM debido al descenso de la cartera, no obstante, la cobertura de la CAR (405.30%) y CP (115.19%) se mantiene en un nivel adecuado.

### Riesgo de Mercado\_Tipo de Cambio

En los últimos años, La Coopac ha mejorado la gestión de riesgo de tipo de cambio de acuerdo con la naturaleza de las operaciones y complejidad. Es así como en oct-19 se aprobó el manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez alineado a la normativa vigente, lo cual está en proceso de implementación. En relación con el riesgo de tipo de cambio, se monitorea a través del valor en riesgo de la posición global en moneda extranjera (ME). Estructuralmente, La Coopac ha mantenido una postura de sobrecompra de 62.85%, en promedio, al cierre del periodo 2014-2018, debido fundamentalmente al aporte en USD que realiza el socio, entre otros, a la mayor tenencia de efectivo y la colocación en ME, pero ajustado por incremento de los depósitos de los socios por la atractiva tasas ofrecida. En el 2019, la situación de sobrecompra se mantiene con una menor posición global en ME que llegó a un máximo de PEN 36.36 MM en ago-19 y cerró (dic-19) en PEN 22.02 MM. En jun20, la posición global en ME descendió a PEN 21.93 MM esencialmente por los menores aportes en USD (40.41%), menor exposición en efectivo, descenso de las colocaciones y depósitos de los socios por la coyuntura. En efecto, La Coopac presenta un riesgo moderado de tipo de cambio por la naturaleza de las operaciones, es importante la implementación de estrategias para alinearse a los parámetros prudentes.

Tabla 1: Posición Global ME (MM)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Activo ME	100.38	99.32	148.43	138.64	110.74
Pasivo ME	86.35	83.64	129.46	116.62	88.80
PC de Balance en ME	14.03	15.67	18.97	22.02	21.93
PG en ME*	14.03	15.67	18.97	22.02	21.93
<b>PG en ME / PE (%)</b>	<b>81.76</b>	<b>65.35</b>	<b>53.59</b>	<b>55.61</b>	<b>57.97</b>

\*No hay posición neta en derivados en ME ni delta de las posiciones netas en opciones en ME.  
\*\*PE: Patrimonio Efectivo

Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

### Riesgo de Mercado\_Tasa de Interés

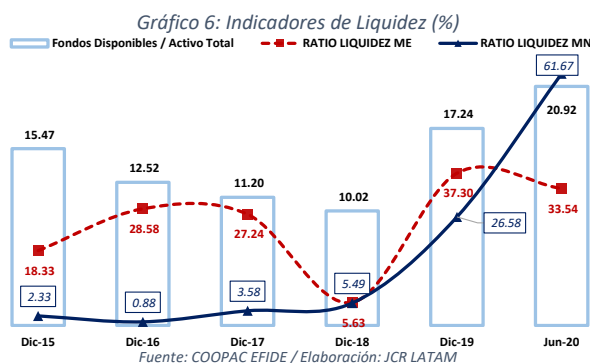
Para limitar la exposición a cambios en tasas que puedan afectar el margen financiero la tasa de colocación y fondeo son fijas. No obstante, estas últimas son a menor periodo principalmente depósitos a plazo de 181 a 360 días por lo que al momento de negociar nuevos financiamientos existe la exposición de obtener tasas más altas de las iniciales. La implementación de la metodología estándar

de riesgo de tasa, así como señales de alerta y estrategias se realizarían el 2020.

### Riesgo de Liquidez

Como se mencionó, el manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez se aprobó en el 2019. En el 2018, La Coopac implementó ratios mensuales de liquidez en moneda nacional (MN) y ME. Luego en el 2019, se realizó la gestión mediante ratios diarios de liquidez en ambas monedas. Sumado a ello a jun-20, La Coopac gestiona la liquidez a través del análisis de brechas (GAP) de forma trimestral mediante escenarios de estrés. De acuerdo con la información brindada (abr-20), no habría descalces en el corto plazo en base a la brecha acumulado en ambas monedas asociado a la liquidez de los primeros seis meses.

Previo al nuevo marco de regulación, La Coopac mantenía ratios de liquidez en ambas monedas muy volátiles al cierre de cada ejercicio económico se ubicaron inferior al límite exigido. A partir de dic-18, se observa un mayor grado de alineamiento a los parámetros regulatorios y desde mar-19 se mantiene superior al 8% y 20% cada uno. A jun-20, los ratios de liquidez han mejorado debido a la mayor tenencia de activos líquidos mediante fondos disponibles en COOPACs y empresas del SF debido a la coyuntura y menores pasivos de corto plazo.



### Riesgo Operacional

En el 2018, se inició la gestión de riesgo operacional con la recolección de incidencias operativas y autoevaluación no significativa. Luego en el 2019 se actualizó el manual de riesgo operacional, así como la recolección de eventos de riesgos y/o pérdida, autoevaluación de los procesos y planes de acción. En este sentido, la identificación y medición de riesgos operacionales se realiza mediante talleres de autoevaluación y recolección de eventos de pérdida, considerando el plan anual de riesgo se espera implementar el apetito de riesgo, gestionar el riesgo de contratación significativa, evaluar el riesgo operacional de nuevos productos y/o cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo y tecnológico por mencionar algunos. De acuerdo con el informe de riesgo operacional de jun-20, se identificó a proveedores que prestan servicios asociado a la subcontratación significativa, se reportó siete eventos de riesgo operacional sin ocasionar

pérdidas económicas que cuentan con acciones que mitigan el impacto de riesgo. La autoevaluación de riesgo en los procesos fraude, castigos, tesorería, retiro de socio y evaluación legal socio pagadora evidencia que los riesgos provienen principalmente de sistemas y ejecución de procesos. En relación con la continuidad del negocio se originaron siete interrupciones principalmente por eventos externos (covid-19), fallas de sistemas informáticos y proveedores principales. Así mismo, se identificó la vulnerabilidad en la seguridad de información u realizó acciones para su control.

### Riesgo Cumplimiento Normativo

La Coopac tiene documentos normativos de aplicación obligatoria y mejora en su gestión. En el 2019, se actualizó gran número de documentos normativos de acuerdo con la exigencia del regulador. En el tema LAFT, la mejora de procesos se alinea al continuo cambio de la normativa.

En concreto, **JCR LATAM** considera que La Coopac contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

### Análisis Financiero

#### Estructura de Activos

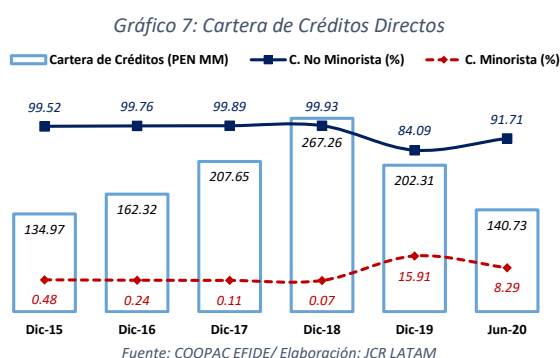
La Coopac exhibió un crecimiento continuo de los activos a una tasa anual promedio de 22.24% en el periodo de 2015-2018, asociado al crecimiento sostenido de los créditos no minorista (22.54%) colocados en la mediana empresa. De acuerdo con el nicho del negocio, los activos se conforman fundamentalmente por cartera neta (84.29%), fondos disponibles (12.30%) y participaciones (1.43%) en promedio. En el 2019, año en que se inicia el nuevo marco de supervisión, los activos llegaron a PEN 236.34 MM, reduciéndose 19.58% respecto a dic-18 (PEN 293.89 MM) debido a la caída de las colocaciones (-24.30%) influenciado por el descenso de la cartera no minorista (-36.60%). En ese sentido, la estructura de los activos se modificó dado la mayor participación los fondos disponibles (17.24%) mientras la cartera neta y participaciones llegaron a 81.43% y 0.03% respectivamente.

A jun-20, los factores económicos adversos (aislamiento social) ahondó más en el descenso de los activos que llegaron a PEN 173.51 MM, cifra que representa una caída de 26.58% respecto a dic-19. De manera análoga, la cartera de créditos no minorista y minoristas descendieron 24.14% y 63.15% respectivamente. A su vez, los fondos disponibles descendieron a un menor ritmo (10.89%) asociado a la necesidad de mantener recursos líquidos ante una posible salida de efectivo por la coyuntura. En efecto, los fondos disponibles llegaron a PEN 36.30 MM conformado

fundamentalmente por disponible (99%) ubicado en bancos y cooperativas, e inversiones negociables al vencimiento (1%) de COOPACs principalmente de nivel modular 2 y 1. Así mismo, por la naturaleza del sistema, La Coopac mantiene participaciones (acciones) en Radar Cooperativo y EFIDE Factoring, de manera global ascienden a PEN 82,46 M. Acorde con ello, la estructura de los activos cambió hacia una mayor exposición a fondos disponibles (20.92%) en desmedro de la cartera neta (76.68%), mientras las participaciones ascendieron a 0.37%.

### Cartera de Créditos\_Evolución y Composición

La estrategia de negocio se enfoca primordialmente a la mediana empresa. Al cierre del periodo de 2015-2018, la cartera de créditos evolucionó de manera positiva apoyado por la cartera no minorista (99%) mediante los productos estructurado y pagares. A dic-19, la cartera de créditos descendió a PEN 202.32 MM derivado fundamentalmente de la caída de la cartera no minorista (-36.30%) que representa el 84.09% de la cartera. Desde otro punto de vista, se explica por el decrecimiento de los productos pagares y estructurado. En ese marco, el ticket promedio llegó a PEN 397 M, mientras la cartera no minorista y minorista fueron PEN 700 M y PEN 120 M respectivamente. No obstante, la concentración medida a través de los 20 principales deudores representó el 58.93% de la cartera de créditos y alcanzó el 300.08% del patrimonio efectivo. En esa línea, a jun-20, la cartera de créditos siguió reduciéndose hasta PEN 140.73 MM asociado al descenso de la cartera no minorista (-24.14%) y minorista (-63.75%). De acuerdo con el tipo de producto ofrecido, disminuyó los préstamos estructurados (-77%), pagares (-96%) y líneas de crédito (-99%). Por lo que, la concentración determinada por los 20 principales deudores ascendió a 74.26% y llegó a 276.20% respecto al patrimonio efectivo.



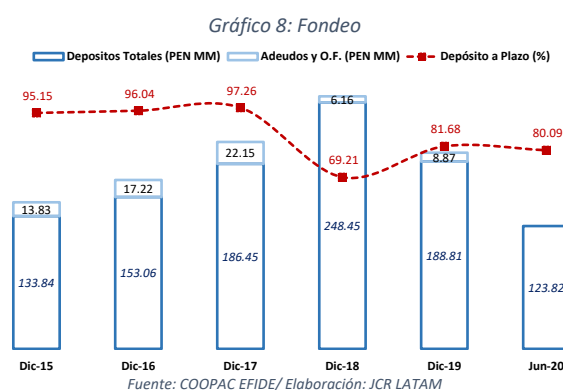
### Estructura de Pasivos

De acuerdo con la naturaleza del sistema, los pasivos se conformaron esencialmente por obligaciones con el socio (90.07%) debido al apetito por los depósitos a plazo (DPF) asociado a la tasa promedio en MN (7%) y ME (5%), y adeudos y obligaciones financieras (7.97%) con COOPACs de nivel 3 e instituciones financieras. Así mismo, los

pasivos aumentaron de manera sostenida a una tasa promedio de 22.50% hasta dic-18, a un ticket promedio de DPF y ahorro de PEN 17 MM y PEN 619 M respectivamente. A dic-19, los pasivos descendieron a PEN 198.80 MM asociado a la contracción de depósitos de socios (24%) derivado del decrecimiento de DPF (10.31%). Empero, los pasivos continúan conformados por depósitos de socios (94.98%), adeudos y obligaciones financieras (4.46%). El nivel de concentración medido por los 20 principales depositantes asciende a 47.54%, reflejando un riesgo moderado. A su vez, el ticket promedio de DPF y ahorro llegaron a PEN 10 MM y PEN 139 M respectivamente. En el periodo de análisis, los pasivos llegaron PEN 133.32 MM, disminuyendo 3.28% respecto a dic-19, debido al menor depósito de los socios en producto de DPF y ahorro que descendieron 35% cada uno. En este marco, el nivel de concentración (20 principales depositantes) se redujo a 35.10%, de igual manera el ticket promedio de PDF (7 MM) y ahorro (PEN 88 M). La estructura de pasivos se fundamenta en los depósitos de los socios.

### Fondeo\_Composición y Desempeño

Estructuralmente, el fondeo proviene de depósitos de socios que representa más del 90%. Dentro de la principal fuente de fondeo, los depósitos a plazo representan la primordial exigencia con los socios. En tanto, el nivel de concentración medido por 20 principales depositantes refleja la necesidad de implementar medidas para atomizar el fondeo. Además, es importante diversificar las fuentes de fondeo mediante adeudos u alianzas estratégicas con COOPACs del sistema a fin evitar salidas inesperadas de fondos representativos (20 principales depositantes). La clasificadora considera que la estructura de fondeo se mantendrá fundamentalmente con depósitos de los socios, pero con un menor nivel de concentración producto de los menores depósitos, por lo que los esfuerzos deberían canalizarse en atomizar los depósitos.

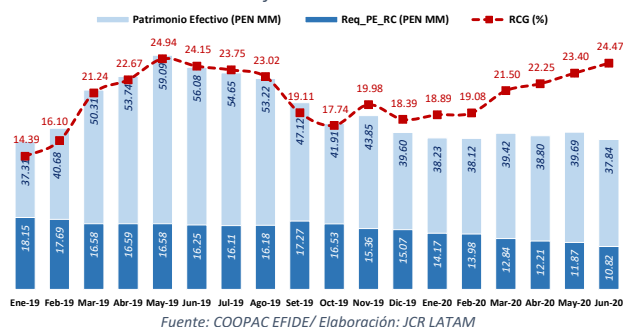


### Solvencia

Conforme al nuevo marco regulatorio, el patrimonio efectivo exhibió un crecimiento continuo hasta may-19 debido al mayor stock de aportes de los socios (capital social) y la capitalización del remanente en la reserva cooperativa. En los meses siguientes, la estrategia de la

institución se enfocó en llegar al límite mínimo del cronograma gradual de adecuación para la constitución de la reserva cooperativa. Ante ello, en dic-19, el patrimonio efectivo llegó a PEN 36.90 MM producto del menor capital a fin de lograr el límite mínimo en la reserva cooperativa (30%). En la misma línea, los activos ponderados por riesgo de crédito (APRs) presentaron un descenso continuo, se ubicó en PEN 215 MM derivado de la caída de los créditos. En ese marco, el RCG llegó a 18.39%, favorable al límite prudencial (10%). A su vez, el compromiso patrimonial se mantiene dentro de los parámetros prudentes puesto que se conserva un adecuada cobertura de los créditos.

En el periodo de análisis, el patrimonio efectivo llegó a PEN 37.34 MM, disminuyendo 4.44% respecto a dic-19, debido al menor stock de aportes de los socios (-3.28%) y reserva cooperativa (-68.37%). Al unísono, los APRs descendieron a PEN 154.60 MM asociado principalmente al descenso de la cartera créditos. En ese marco, el RCG ascendió a 24.47% y el patrimonio efectivo básico y complementario se mantiene dentro de los límites prudenciales. Mientras, el compromiso patrimonial es apropiado, por la cobertura de los créditos.

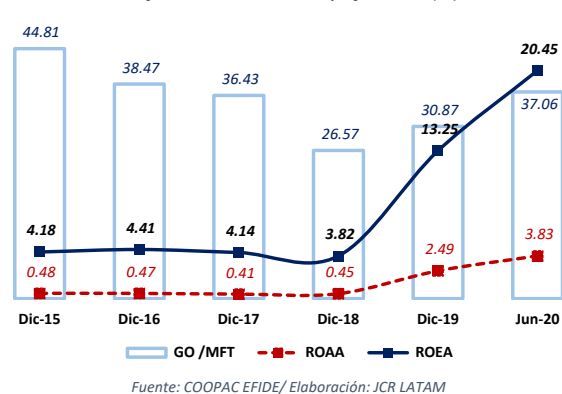
**Gráfico 9: Solvencia**


### Rentabilidad y Eficiencia

Al cierre del ejercicio económico de 2015-2018, los ingresos por intereses crecieron 19.48% en promedio, debido a la mayor actividad de la cartera no minorista, principal fuente de ingresos. Como resultado, el margen financiero bruto exhibió una tendencia ascendente, aumentó 25.11% en promedio, apoyado por el menor crecimiento de los gastos financieros derivado del ajuste de tasas de productos pasivos. Posteriormente, el margen financiero neto exhibió un aumento continuo a excepción de dic-16, fecha en que disminuyó 9.41%. Es importante mencionar en este punto, en dic-18, se efectuó el máximo de aumento de provisiones (66.77%) asociado al aumento de las provisiones voluntarias de la cartera no minorista (mediana empresa). Dicho lo anterior, el resultado de operación presentó un tendencia positiva, llegó a más de PEN 1 MM en dic-18 explicado por el crecimiento de gastos administrados (6.81% en promedio). En tanto, el ROAA Y ROAE se ubicaron en promedio en 0.45% y 4.14% respectivamente entre 2015-2018.

A dic-19, los ingresos por interés ascendieron a PEN 29.66 MM, creciendo 0.87% respecto a dic-18 (PEN 20.41 MM), debido al descenso de la cartera no minorista, principal fuente de ingresos. En ese marco, el margen financiero bruto llegó a PEN 15.08 MM debido al decrecimiento de los gastos financieros (obligaciones con el socio). Luego, el margen financiero neto se elevó a PEN 11.05 MM producto de las menores provisiones (-49.15%) a través de provisiones genéricas. Por lo que, el resultado de operación llegó a PEN 6.55 MM ajustado por el mayor crecimiento de los gastos administrativos (18.87%).

En el periodo de análisis, los ingresos por intereses llegaron a PEN 11.11 MM, descendiendo 26.22% respecto a jun-18 (PEN 15.06 MM), asociado a un entorno económico adverso, entre otros, al descenso de la cartera no minorista y minorista. Esto hizo que el margen financiero bruto descendiera a PEN 5.91 MM, pese al aislamiento social los gastos por intereses (obligaciones con los socios) descendieron 30.03%. Así pues, el margen financiero neto subió a PEN 5.20 MM debido al descenso de las provisiones influenciadas por las medidas de excepción implementadas. Ante ello, el resultado de operación llegó a PEN 3.25 MM, atenuado por el mayor crecimiento (13.52%) de los gastos administrativos que ascendieron a PEN 2.26 MM. Por lo mencionado, los rendimientos obtenidos (ROAA y ROAE) fueron positivos.

**Gráfico 10: Rentabilidad y Eficiencia (%)**


Con relación a la eficiencia, la métrica de gastos de operación entre margen financiero total (en adelante GO / MFT) exhibió una mayor actividad asociado al crecimiento sostenido de la cartera de créditos en el periodo de 2015-2018. Sin embargo, en dic-19, GO /MFT llegó a 30.87%, aumentando 4.30 puntos porcentuales respecto a dic-18(26.57%), debido a la caída de la cartera de créditos, en consecuencia, menores ingresos por intereses, y al aumento de los gastos administrativos. En el periodo de análisis, la cifra se elevó a 37.06% exhibiendo una menor eficiencia.

### DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 28 de setiembre de 2020 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE.

	Clasificación	Perspectiva
Fortaleza Financiera	B	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio N-11 con fecha 20 de enero de 2020.

#### Definición

**CATEGORÍA B:** La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en un etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Ergo una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 6 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos "+ o - "para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

#### DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

**Anexos**
**Tabla 8: Indicadores Financieros | COOPAC EFIDE**

<b>PEN MM</b>	<b>Dic-15</b>	<b>Dic-16</b>	<b>Dic-17</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Jun-20</b>
Fondos Disponibles*	26.62	24.20	26.31	29.45	40.73	36.30
Cartera de Créditos Directo	134.97	162.31	207.65	267.25	202.31	140.73
Participaciones	6.65	3.44	0.76	0.79	0.82	0.64
Activo Fijo	2.90	3.70	3.45	3.01	2.73	2.92
Activo Total	172.13	193.27	234.85	293.89	236.34	173.52
Depósitos Totales (1)	133.84	153.06	186.45	248.44	188.81	123.83
Adeudos	13.83	17.21	22.14	6.15	8.87	-
Pasivo Total	152.40	172.60	211.66	259.63	198.80	133.32
Patrimonio Neto	19.72	20.66	23.18	34.26	37.54	40.19
Capital Social	18.04	18.73	21.02	31.55	28.50	27.56
Reserva Cooperativa	0.85	1.01	1.20	1.39	8.54	2.70
Ingresos por Intereses	16.47	19.25	21.58	29.41	29.67	11.11
Resultado neto del Ejercicio	0.83	0.91	0.96	1.31	6.34	3.59
Patrimonio Efectivo	13.58	17.16	23.98	35.39	39.60	37.84
Stock de Provisiones	2.80	2.67	4.81	9.36	9.85	7.67
<b>Solvencia (%)</b>						
Ratio de Capital Global					18.39	24.47
Ratio de Capital nivel 1					17.14	23.22
Reserva Cooperativa / Capital Social	4.73	5.44	5.71	4.41	30.00	32.82 (*)
Pasivos / Capital Social y Reserva (Veces)	8.06	8.74	9.52	7.88	5.37	4.41
Compromiso Patrimonial**	-8.94	-6.74	-2.65	-12.37	-15.36	-14.37
Sublímite para Patrimonio Efectivo Suplementario					7.29	5.38
<b>Calidad de Cartera (%)</b>						
Cartera Atrasada (CA)	0.77	0.79	2.02	1.92	1.91	1.34
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	0.77	0.79	2.02	1.92	1.91	1.34
CAR Ajustada***	4.46	3.06	3.50	3.21	3.51	4.48
Cartera Pesada (CP)	1.49	1.59	2.47	3.01	2.01	4.73
CP Ajustada****	5.16	3.85	3.95	4.29	3.61	7.76
Cobertura CA	270.54	208.98	114.64	182.81	255.29	405.30
Cobertura CAR	270.54	208.98	114.64	182.81	255.29	405.30
Cobertura CP	139.21	103.55	93.70	116.47	240.86	115.19
Normal	98.51	98.28	86.99	94.96	95.82	88.56
CPP	0	0.03	10.54	2.03	2.17	6.71
Deficiente	0.46	0.66	1.72	1.36	0.02	3.32
Dudoso	0.01	0.55	0.68	0.74	0.30	0.14
Pérdida	1.02	0.38	0.08	0.90	1.70	1.27
Castigo LTM / Créditos Directos	3.87	2.35	1.54	1.34	1.66	3.28
<b>Rentabilidad y Eficiencia (%)</b>						
Margen Financiero Bruto	39.62	41.04	42.54	46.45	50.86	53.25
Margen Financiero Neto	22.06	25.40	20.53	19.51	37.28	46.81
Margen Operacional	23.88	26.90	22.14	21.00	38.62	53.20
Margen Operacional Neto	5.31	10.54	6.05	5.81	22.53	31.46
Resultado de Operación	4.98	4.97	4.22	4.03	22.08	29.28
ROAA (2)	0.48	0.47	0.41	0.45	2.49	3.83
ROAE (2)	4.18	4.41	4.14	3.82	13.25	20.45
GO/ MFT (3)	44.81	38.47	36.43	26.57	30.87	37.06
<b>Liquidez (%)</b>						
Ratio Liquidez MN	2.33	0.88	3.58	5.49	26.58	61.57
Ratio Liquidez ME	18.33	28.58	27.24	5.63	37.30	33.54
Fondos Disponibles / Activo Total	15.47	12.52	11.20	10.02	17.24	20.92
<b>Otros</b>						
N Socios	1315	1474	1661	2546	2916	2,994
N Oficinas	1	1	1	1	1	1
N Empleados	22	28	38	33	30	27
N Deudores	358	371	534	510	510	254
PG en ME / PE	49.05	81.76	65.35	53.59	55.61	58.00

\* Disponible, Fondos Intercooperativos, Inversiones a valor razonable, a la venta y al vencimiento. \*\* (CAR - Provisiones) / Patrimonio Neto

\*\*\* CAR más castigo LTM \*\*\*\* Cartera Pesada más castigo LTM

(1) Obligaciones con el socio más depósitos de COOPACs

(2) Por la disponibilidad de información, los rendimientos no fueron anualizados, es decir, se elaboró sobre variables stock hasta dic18.

(3) Gasto de Operación / Margen Financiero Total (equivalente al margen financiero bruto, más los ingresos por servicios financieros, menos los gastos por servicios financieros)

(\*) Leer la sección de Riesgo de Empresa – Organos Societarios.

Fuente: CAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

*Tabla 9: Órganos de Gobierno*

<b>Consejo de Administración</b>	
David Wong Cam	Presidente
Julio César Kanashiro Tome	Vicepresidente
David Antonio Ambrosini Valdez	Secretario
José Augusto Domenack Casas	Suplente
<b>Consejo de Vigilancia</b>	
Sergio Ricardo Shigyo Ortiz	Presidente
Vicente Ramón Saito Araki	Vicepresidente
Guadalupe Raquel Lanao Flores	Secretaria
<b>Plana Gerencial</b>	
Mónica Patricia Yong González	Gerente General
Berardo Pérez Acuña	Gerente de Desarrollo & TI
Roxana Serpa Ascencios	Contadora
Guzmán Pérez Díaz	Auditor Interno
Mónica Loli Toledo	Jefa de Negocios
Luis Girio Alva	Jefe de Riesgos
Yelka Briceño Díaz	Jefa de Captaciones
Irma Benavente	Jefa de Operaciones

*Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM*